

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

HISPANAGUA, S. A. U.

13 *RESOLUCIÓN 9 de septiembre de 2014, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto no armonizado al precio más bajo, para el «Suministro de impresoras, equipos multifunción y “plotters” mediante la modalidad de arrendamiento sin opción de compra».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sistemas.
 - c) Número de expediente: 022/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de impresoras, equipos multifunción y “plotters” mediante la modalidad de arrendamiento sin opción de compra.
 - c) CPV: 30120000-6.
CPV: 50313200-4.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de abril de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición con el precio más bajo.
4. Presupuesto máximo de licitación:
 - El presupuesto máximo de licitación es de 312.633,50 euros, IVA excluido, repartido en dos lotes:
 - Lote 1: Impresoras y equipos multifunción, 304.579,10 euros.
 - Lote 2: “Plotters”, 8.054,40 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de julio de 2014.
 - b) Empresa adjudicataria:
 - Lote 1: “Ricoh España, Sociedad Limitada Unipersonal”, con CIF B-82080177, por un importe de adjudicación de 237.157,82 euros, IVA excluido.
 - Lote 2: “Reciservi, Sociedad Limitada Unipersonal”, con CIF B-80821101, por un importe de adjudicación de 6.721,28 euros, IVA excluido.
6. Formalización:
 - Fecha de formalización contrato:
 - Lote 1: 7 de agosto de 2014.
 - Lote 2: 18 de agosto de 2014.

Madrid, a 9 de septiembre de 2014.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, Adrián Martín López de las Huertas.

(01/3.395/14)

